

# Advertencias octogonales en los sucedáneos de leche materna: una herramienta para promover una alimentación infantil informada

## Octagonal warnings on breast milk substitutes: A tool to promote informed infant feeding

Rodrigo Daga<sup>1,2,a</sup>, Gerardo Weisstaub<sup>2,b</sup>

<sup>1</sup> Escuela de Nutrición Humana, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.

<sup>2</sup> Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

<sup>a</sup> Licenciado en nutrición humana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6601-7265>

<sup>b</sup> Pediatra nutriólogo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3938-4972>

An Fac med. 2023;84(3):372-374. / DOI: <https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.25551>.

### Correspondencia:

Rodrigo Daga

[rodrigo.dagasoto@gmail.com](mailto:rodrigo.dagasoto@gmail.com)

Recibido: 13 de junio 2023

Aprobado: 10 de julio 2023

Publicación en línea: 23 de agosto 2023

### Fuente de financiamiento:

Autofinanciado

**Conflictos de interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés.

**Citar como:** Daga R, Weisstaub G. Advertencias octogonales en los sucedáneos de leche materna: una herramienta para promover una alimentación infantil informada. An Fac med. 2023;84(3):372-374. DOI: <https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.25551>.

Sr. Editor,

La alimentación y nutrición saludable durante los primeros años de vida es esencial para garantizar un adecuado crecimiento y desarrollo. Vale la pena recordar que el primer alimento que debe recibir un niño es la leche materna, debido a los múltiples beneficios que tiene para los niños, las madres y la sociedad. Uno de los efectos importantes que a largo plazo tiene la alimentación con leche materna es la disminución del riesgo de algunas enfermedades crónicas.

El incremento sostenido de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en infantes y adolescentes en el Perú deja en evidencia que algo estamos haciendo mal en lo que se refiere a la alimentación infantil. En los últimos años hemos observado un aumento en el consumo de alimentos ultraprocesados en la población peruana<sup>(1)</sup>. Por otro lado, el informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 2022, muestra que el 46% de los niños peruanos menores de 5 años recibió alimentos o sucedáneos de leche materna antes de empezar a lactar<sup>(2)</sup>. Esto quiere decir que muchos padres recurren a productos como los sucedáneos de leche materna para sustituir la lactancia materna.

Estudios han reportado que la introducción temprana de sucedáneos de leche materna incrementa el riesgo de abandonar la lactancia materna exclusiva y total<sup>(3)</sup>, así como los gastos en la economía familiar<sup>(4)</sup>. Los infantes amamantados con leche materna tienen menor riesgo de sobrepeso y obesidad durante el crecimiento en comparación de los niños alimentados con sucedáneos de leche materna<sup>(5)</sup>. A pesar de estos hallazgos, muchas madres optan por estos productos por recomendación de los profesionales de la salud o familiares, quienes son influenciados por el marketing, y la percepción de salubridad del producto<sup>(6)</sup>.

Entre las iniciativas para atender estos problemas, se desarrolló en nuestro país la «Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes». Esta ley busca proteger el derecho a la alimentación saludable y el desarrollo adecuado de las personas, a través de la implementación de espacios saludables en las instituciones educativas, la supervisión de la publicidad en los alimentos procesados y la implementación de advertencias octogonales de nutrientes críticos relacionados a enfermedades crónicas<sup>(7)</sup>.

En 2017, se establecieron los parámetros técnicos de las advertencias octogonales en alimentos procesados. Sin embargo, en 2018, la sociedad civil realizó una demanda ante la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú para incluir las advertencias octogonales en los sucedáneos de leche materna. En 2021, se declaró nula la demanda y la Corte recomendó al Poder Ejecutivo establecer nuevos parámetros técnicos para los sucedáneos de leche materna. En respuesta, el Ministerio de Salud de Perú realizó una consulta de expertos de la Organización Panamericana de la Salud y se propusieron nuevos parámetros técnicos.

**Tabla 1.** Nutrientes críticos en 100 g y 100 kcal. de sucedáneos de leche materna comercializados en un supermercado de Lima, Perú.

Producto	Público objetivo	g	Energía	Carbohidratos totales	Azúcares totales	Grasas totales	Grasas saturadas	Grasas trans	Sodio	Alto en azúcar	Alto en grasas saturadas	Alto en sodio
			Kcal.	g	g	g	g	g	mg			
NAN® 1	0 a 6 meses	100	522	58,7	58,7	27,7	0	0	210	Sí	No	No
		19,16	100	11,25	11,25	5,31	0,00	0,00	40,23			
Enfamil® Premium Promental 1	0 a 6 meses	100	487	58	NR	25	NR	NR	159	NR	NR	No
		20,53	100	11,91	NR	5,13	NR	NR	32,65			
Similac® 1	0 a 6 meses	100	516	56,18	NR	28,12	8,03	0	160	NR	Sí	No
		19,38	100	10,89	NR	5,45	1,56	0,00	31,01			
Similac® Total Comfort	0 a 12 meses	100	510	54,52	11,21	27,54	8,5	0	226	Sí	Sí	No
		19,61	100	10,69	2,20	5,40	1,67	0,00	44,31			
Cerelac®	Mayores de 6 meses	100	418	66	28	10	4	0,2	150	Sí	No	No
		23,92	100	15,79	6,70	2,39	0,96	0,05	35,89			
Similac® 2	Mayores de 6 meses	100	491	54,6	NR	23,8	6,76	0	222	NR	Sí	No
		20,37	100	11,12	NR	4,85	1,38	0,00	45,21			
Enfamil® Premium Promental 2	Mayores de 6 meses	100	461	58	NR	20	NR	NR	184	NR	NR	No
		21,69	100	12,58	NR	4,34	NR	NR	39,91			
Enfagrow® Premium Confort	1 a 2 años	100	500	51,94	18,33	26,11	10,83	0	200	Sí	Sí	No
		20	100	10,39	3,67	5,22	2,17	0,00	40,00			

NR: No reporta información

Esta propuesta indica que los sucedáneos de leche materna deben llevar una advertencia octogonal si cumplen con los siguientes criterios por cada 100 kcal de producto: un aporte calórico de azúcares mayor o igual a 0 kcal, grasas saturadas mayor o igual a 10 kcal, y sodio mayor o igual a 60 mg<sup>(8)</sup>.

Con el fin de estimar la proporción de sucedáneos de leche materna que deberían llevar las advertencias octogonales, se recolectaron datos de la tabla de información nutricional de ocho sucedáneos de leche materna dirigidos a infantes menores de 2 años en un supermercado de Lima, durante mayo de 2023.

Entre los principales hallazgos, identificamos que todos los sucedáneos de leche materna con información disponible de

azúcares deben llevar advertencia octogonal de «Alto en azúcar». Respecto a las grasas saturadas, el 66% de los sucedáneos excedía los nuevos parámetros. Ningún producto excedió el parámetro de sodio. También se identificó que la mitad de los sucedáneos de leche materna no contaba con información del contenido de azúcares, mientras que el 25% no incluyó información de grasas saturadas en la tabla de información nutricional (Tabla 1).

En la población menor de dos años, llevar una alimentación con azúcares y grasas saturadas puede incrementar el riesgo de problemas de salud a corto y largo plazo, como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y problemas de desarrollo. Las advertencias octogonales en los sucedáneos de leche materna aportan de modo sencillo información sobre el conte-

nido de nutrientes críticos. Sin embargo, en esta propuesta para actualizar los parámetros técnicos de nutrientes en los sucedáneos de leche materna, se requiere mayor claridad sobre la inclusión de la lactosa en la definición de azúcares, si bien, este disacárido habitualmente es incluido en la definición de azúcares, debemos considerar que la leche humana puede contener lactosa entre un 3 a 7%.

Las advertencias octogonales pueden proveer información a los consumidores, sin embargo, también es necesario la evaluación y monitorización del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de Leche Materna para proteger la lactancia materna. Así como promover programas comunitarios de educación alimentaria y nutricional dirigidos a padres y cuida-

dores, con el objetivo de empoderarlos y ayudarles a tomar decisiones informadas sobre la alimentación de sus hijos. Estos programas deben fomentar la lactancia materna como la opción preferida y más saludable para los bebés. De esta manera, se brinda a las familias el conocimiento necesario para garantizar una nutrición óptima y promover el desarrollo saludable de los niños desde los primeros años de vida.

Por último, es necesario desarrollar evidencia para mejorar la implementación y evaluación de esta propuesta. Corresponde al Poder Ejecutivo, los gremios profesionales, la academia y la sociedad civil promover la implementación de las advertencias octogonales en los sucedáneos de leche materna. Las advertencias octogonales brindarán a las madres información clara y visible sobre el contenido de nutrientes críticos en los sucedáneos de leche materna, lo cual les permitirá tomar decisiones más informadas para alimentar a sus hijos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud. Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: ventas, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones [Internet]. OPS; 2019 [citado 13 de junio de 2023]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51523>
2. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2022 - [Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI] | Plataforma Nacional de Datos Abiertos [Internet]. Lima: INEI; 2022 [citado 5 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-demogr%C3%A1fica-y-de-salud-familiar-endes-2022-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e>
3. Pérez-Escamilla R, Hromi-Fiedler A, Rhodes EC, Neves PAR, Vaz J, Vilar-Compte M, Segura-Pérez S, Nyhan K. Impact of prelacteal feeds and neonatal introduction of breast milk substitutes on breastfeeding outcomes: A systematic review and meta-analysis. *Matern Child Nutr.* 2022;18 (Suppl 3):e13368. DOI: 10.1111/mcn.13368.
4. Lanza O, Navarro Coriza PA, NinaTancara CF, Paco San Miguel MI, Rivera Fernández S, Quiroz Vásquez KS. Uso indiscriminado de sucedáneos de la leche materna en Bolivia y su impacto en la economía familiar. *Cuad. - Hosp. Clín.* [Internet]. 2016 [citado 5 de junio de 2023]; 57(1): 25-30. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1652-67762016000100004&Ing=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762016000100004&Ing=es).
5. Institute of Medicine (US) Committee on the Evaluation of the Addition of Ingredients New to Infant Formula. Comparing Infant Formulas with Human Milk. En: *Infant Formula: Evaluating the Safety of New Ingredients* [Internet]. National Academies Press (US); 2004 [citado 13 de junio de 2023]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK215837/>
6. Horwood C, Luthuli S, Pereira-Kotze C, Haskins L, Kingston G, Dlamini-Nqeketo S, Tshitauzi G, Doherty T. An exploration of pregnant women and mothers' attitudes, perceptions and experiences of formula feeding and formula marketing, and the factors that influence decision-making about infant feeding in South Africa. *BMC Public Health.* 2022;22(1):393. DOI: 10.1186/s12889-022-12784-y.
7. Ministerio de Salud. Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes. Experiencia de Perú. Report No.: OPS/PER/21-0004. [Internet]. OPS; 2021 [citado 5 de junio de 2023]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54861>
8. Resolución Ministerial 526-2022/MINSA. Proyecto de Decreto Supremo que actualiza los parámetros técnicos sobre alimentos procesados referentes al contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas, y modifica el Reglamento de la Ley No 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes [Internet]. Diario El Peruano. 18 de julio 2022. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3427586/Proyecto%20de%20Decreto%20Supremo.pdf?v=1658237271>